

NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA

: : : : DE GOBIERNO : : : :

COLABORACIÓN. TODOS LOS SEÑORES
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE
: : : : REDACCIÓN : : : :

ACTA

de la sesión celebrada por la Junta directiva de este Colegio
Médico el día 21 de Febrero de 1930

En la ciudad de Soria a veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta, previa convocatoria al efecto y autorización del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, se reunieron en el local de este Colegio y bajo la presidencia del que lo es del mismo, Don Juan Antonio Gaya Tovar, los señores: Don Alfredo Calzadilla, Don Ramiro de la Llana, Don Santiago Agreda Miguel y el que suscribe como Secretario accidental, por ausencia del propietario.

Por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión, procediéndose a la lectura del acta anterior que fué aprobada.

A continuación se dió cuenta a la Junta de las diferencias surgidas entre los señores Centeno y Antequera,

acordándose citar a los mismos ante la Comisión y dar cuenta, en su día, a la Directiva.

En el asunto Langa-Alcozar, se acordó que no procede visitar o asistir enfermos de otro partido, sin autorización del compañero, aunque no figuren igualados con el titular del mismo.

Elección de representante del Colegio en la Diputación.—Dada lectura del artículo 3.º del R. D. de 15 de Febrero último sobre renovación de Diputaciones provinciales, fué designado por unanimidad para dicho cargo, el Tesorero de este Colegio Médico, Don Eloy Sanz Villa.

Para dar cumplimiento a lo que previene la regla tercera de las disposiciones adicionales del R. D. de 27 de

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GASTRICAS
Y AFECCIONES INTESTINALES

Fernández & Canivell y Compañía. — MALAGA

Enero del corriente año, se acuerda designar a la Comisión de este Colegio para que en el plazo de tres meses redacte el Reglamento interior de esta Corporación, el cual deberá ser aprobado en Junta general extraordinaria e informado por el Colegio ge-

neral de los Colegios Médicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, de la cual como Secretario accidental certifico.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Antonio Gaya.—Eloy Sanz Villa.

Casuística de distocias

Consecuente con el propósito hecho en los primeros números del Boletín del Colegio de que éste se ocupase de algo más que de asuntos legislativos y de administración, y queriendo complacer, por otra parte, a queridos compañeros que me han rogado la continuación de los casos de distocias que reuní en Abril de 1926, vamos a dar cuenta en este número de varios casos del mismo género que pueden ser el complemento del cuadro en que publiqué aquellos, y que, en su tiempo, fué distribuído a los colegas provinciales.

Comprendía aquel cuadro estadístico doce casos, distribuídos de la siguiente manera: tres basiotripsias, tres embriotomias cervicales, dos versiones y cuatro extracciones con forceps.

Posteriormente a estos casos, vamos a exponer otros que enumeraré correlativamente a los anteriores según la fecha en que ocurrieron, y después haré las observaciones pertinentes a las características de cada uno y la relación que guarden entre sí. Siendo, pues, doce los casos ya relatados, empezaremos por el

N.º 13. 26 de Agosto de 1926.—Juana... de 33 años, casada, terciipara, del pueblo de Herreros. Fué llamado con urgencia por el Sr. Ferrer, Médico de cabecera, tratándose de una presentación de tronco con pro-

cidencia del brazo y cordón, el cual no latía, haciendo presumir la muerte del feto. Ante esta casi certidumbre, y creyendo contraindicada la versión por la gran tonicidad uterina y la gran pérdida de líquido amniótico, que hubieran quizá determinado una rotura uterina, realicé, bajo anestesia general, la embriotomía raquídea.

El curso posterior, con tratamiento sueroterápico preventivo, fué febril en los primeros días; en los sucesivos hubo un ataque de urticaria y fiebre de 40° que duró 24 horas, desapareciendo rápidamente dicho estado y siendo el restablecimiento completo.

Hecha la pelvimetría de dicha parturiente, una vez en su estado normal, dió el resultado siguiente: Baudelocque, 0,17; bi-espinoso, 0,26; bi-crescítico, 0,27; bi-trocantéreo, 0,32.

N.º 14. 22 Diciembre de 1926. D... Casada, secundipara, de Soria.—Parto en presentación de vértice asistido por la comadrona, la cual al comprobar la procidencia del cordón, decidió avisarme, para los efectos del certificado de defunción del feto. No obstante no ser llamado, me presenté y merced a una maniobra que se me ocurrió en aquel momento (y que describiré en otro número del Boletín más por extenso), se verificó el parto con feto vivo y sin contratiempos. Curso ulterior normal.

N.º 15. 26 Diciembre de 1926.—
 María... casada, de Golmayo. Pri-
 migesta, con estatura pequeña. Soy
 llamado en pleno parto, con pre-
 sentación de vértice encajada, que
 permaneció varias horas invaria-
 ble, intentando varias aplicaciones in-
 fructuosas de forceps, en vista de lo
 cual se hizo una pelvimetria que dió
 por resultado los siguientes diáme-
 tros: Baudelocque, 0,18; bi-espinoso,
 0,19; bi-crestílico, 0,24; bi-trocanté-

tín Gonzalo, distinguido Médico de
 dicho pueblo y pariente de la intere-
 sada, me encuentro a ésta en pleno
 periodo de dilatación, con presenta-
 ción de vértice, muy encajada, y con
 gran estrechez de las partes blandas,
 que amenazaban desgarrarse.

Como las fuerzas expulsivas no
 bastaban a terminar el parto, se hizo
 una aplicación de forceps, con gran-
 des precauciones para evitar una ras-
 gadura perineal, obteniendo un ro-

Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas-las, sulfuroso bromo-uradas, de fuerte mineraliza-
 ción. Únicas en España: que elaboran *Aguas madres*, análogas y muy superiores
 a las de Salies de Bearn y Briscous, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en
 Alemania, y Lavigny y Tschuggen, en Suiza

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tu-
 berculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmías, corizas, oceras,
 requitismo, herpes, reumatismo, anemias, estados de debilidad, endometri-
 tis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis refleja.

Manantial alcalino A N I T A

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas.—Variedad litínicas y bromuradas
 superiores a las tan famosas de Carlsbad, en Austria Hungría.—Indicadas en las
 afecciones crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cóli-
 cos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado ser-
 vicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de ba-
 ños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con capellán para el culto. Coches
 y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo. Salones de recreo
 para bailes, músicas y juegos lícitos.

Temporada oficial. 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilmo. Sr. Dr. JOSÉ MORALES MORENO, Académico de Medicina

reo, 0,28; teniendo ésto en cuenta y
 que en una de las aplicaciones de for-
 ceps, se nos rompió el tractor del apa-
 rato, decidimos una basiotripsia, que
 se realizó con éxito.

El curso posterior fué completa-
 mente apirético, levantándose la puér-
 pera a los 8 o 10 días.

N.º 16. 24 Enero 1927.— Fran-
 cisca... (sin datos), casada, primipa-
 ra, en el pueblo de Borobia. Llamado
 por indicación de D. Teodosio Mar-

busto feto vivo, a costa de un peque-
 ño desgarró, que fué suturado.

Lo que revistió en este caso una
 verdadera anomalía fué la expul-
 sión de la placenta que, en vista de que
 no se lograba espontáneamente hubo
 que hacer su extracción con despega-
 miento intra-uterino en porciones
 sumamente fragmentarias por la ex-
 cesiva friabilidad de los tejidos de la
 misma, lográndose, sin embargo, sin
 hemorragia importante.

El curso posterior, no obstante esta maniobra, fué de completa normalidad.

N.º 17. 11 Abril 1927.—Isidora, de 27 años, casada, pluripara, de Fuentegelmes. Llamado urgentemente por el Sr. Médico de Villasayas que en unión de el de Caltojar estaban prestándole asistencia, y que ya habían intentado inútilmente con aplicaciones de forceps extraer el feto, en presentación cefálica, y dada la completa seguridad de la muerte del mismo, se realizó una basiotripsia, con éxito completo para la parturiente, la cual, ya restablecida, y en visita hecha en mi despacho, dió el siguiente resultado pelvimétrico: Baudelocque, 0,16; bi-espinoso, 0,24; bi-crestílico, 0,26; bi-trocantéreo, 0,32, por lo cual le aconsejé que en caso de un nuevo embarazo no diese lugar al término de éste para hacerse ver y examinar a fin de aconsejar lo más pertinente, cosa que tengo costumbre de aconsejar a todas las que ya han sufrido una distocia.

N.º 18. 27 Abril 1927. Casta, de 35 años, primipara, en Caltojar. Fuí requerido por el distinguido compañero Sr. Sanz, Médico de dicho pueblo. La paciente presentaba una estrechez pélvica bastante marcada, que hizo infructuosas las aplicaciones de forceps, siendo necesaria una basiotripsia que puso fin a la situación angustiosa de la parturiente. El curso del puerperio fué bueno, con algunas décimas por la tarde de los primeros días y cierta dificultad para orinar, que no exigió, sin embargo, ningún cateterismo.

N.º 19. 27 Abril 1927.—Al regresar con el Sr. Sanz del parto anterior, fuimos requeridos para otro en el pueblo de Casillas de Berlanga.

Se trataba de G... de 25 años, casada, primipara, la cual sin ninguna particularidad exterior y con capaci-

dad pélvica normal, al parecer, se encontraba en pleno periodo dilatante con presentación de cara. Indudablemente la espera a que había dado lugar nuestra presencia en el otro parto distocico, fué causa de que la presentación estuviese encajada, no siendo posible convertirla en otra más practicable, limitándonos a hacer varias aplicaciones de forceps, en una de las cuales se extrajo un feto, que no pudo ser reanimado.

El puerperio de esta paciente, fué completamente normal.

N.º 20. 6 Agosto 1927.—Máxima, de 24 años, casada, primipara, de Cidones. Vienen a llamarme con una esquila del Sr. Médico D. Ricardo Ferrer, en que se me habla de presentación de tronco, con procidencia de brazo y de cordón. Así era, y por la retractilidad uterina exagerada que presentaba, moldeando el contenido, se le anestesió profundamente, con el fin de hacer una versión, ya que el feto estaba vivo, pero hubo que renunciar, bajo peligro de posible rotura uterina, ya que la anestesia no logró vencer la violentísima tonicidad del útero. Hubo, pues, que practicar una embriotomía raquídea, con bastante trabajo, y el curso post-operatorio fué completamente normal.

En 8 de Septiembre siguiente se presentó en mi despacho para ser examinada de diámetros pélvicos, por tener yo sospechas de estrechez, ya que es rara una presentación de tronco en una primipara, y dió el resultado siguiente: Baudelocque, 0,18; bi-espinoso, 0,23; bi-crestílico, 0,28; bi-trocantéreo, 0,30; haciéndole las recomendaciones propias para evitar una repetición en otro posible embarazo.

N.º 21.—2 Septiembre 1927.—Brígida, ... de unos treinta años, casada, no teniendo datos en este momento de su historia genital, de Soria.

Cliente del Sr. Garcés, fuí llamado

en consulta por presentar metrorragias, que dado su embarazo casi de término, hacían presumir una inserción viciosa de placenta.

Después de unos días de contemporalización médica, con reposo, y continuando la hemorragia, se decidió intervenir. La intervención consistió en proceder a la dilatación extemporánea con un globo de Champetier, y expulsado éste penetrar a través de la placenta, haciendo descender el feto por

centa, sospechada por frecuentes y copiosas hemorragias, bien soportadas por la robustez de la paciente. En período de término de embarazo, el temor estaba perfectamente justificado, por lo cual se procedió a la preparación instrumental y de la paciente, para proceder como fuera aconsejable según las circunstancias. Afortunadamente la *vis natura medicatrix* se encargó de hacer inútiles todos estos preparativos y, unas ienergicas con-

Litinoide
SERRA
La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litinica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos mal de piedra, etc

Erofostorina
SERRA
Tónico remineralizante
de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor

Ramagar
El remedio mejor y definitivo
contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetal que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnos prusiana y de varias especies de alciantes a los géneros «Encheuma, Gelidium», etc.

una de sus extremidades inferiores.

Como la extracción total se hizo difícil, y prolongada, el feto salió en estado de asfixia, no pudiendo ser reanimado. Curso posterior, totalmente fisiológico.

N.º 22. 7 Diciembre 1927.—X... de edad no consignada, casada, multipara, de Berlanga de Duero.

Llamado telegráficamente por el compañero D. Gémino del Campo, por probable inserción viciosa de pla-

tracciones, encajando fuertemente el ovoide cefálico, dieron lugar a la salida, casi sin pérdidas sanguíneas, de un robusto feto vivo.

En resumen, una terminación afortunada, en compensación a las trágicas sorpresas que nos encontramos, a veces en los partos que parecen transcurrir más apaciblemente.

N.º 23. 4 Marzo 1928.—E... de 26 años; casada, primipara, de Soria. Parto con todas las apariencias de nor-

malidad, pero que, sin duda, por ligera desproporción de diámetros pélvicos y fetales, se estancó en el período de expulsión, sin que fuesen suficientes a lograr ésta los occitócicos empleados, por lo cual propuse una extracción instrumental, opinión compartida por el Sr. Garcés, cuyo parecer reclamé oportunamente. Una aplicación de forceps bastó para extraer una niña viva, no teniendo nada que consignar del período puerperal, que fué completamente normal.

N.º 24. 20 Marzo 1928.—Marcelina, de 27 años, casada, tercípara, de Pedrajas.

Fui llamado por el Practicante Sr. Cacho, a mis órdenes entonces en dicho pueblo, diciendo se trataba de un parto con prociencia de brazo y cordón. En efecto, era una presentación transversal, con pérdida amniótica datando de varias horas, pero con amplitud pélvica, y cantidad suficiente de líquido para realizar una versión, por maniobras internas, como efectivamente fué realizada, sin más incidente que la muerte del feto, que no pudo reanimarse, no obstante las prolongadas maniobras conducentes a tal finalidad. Curso subsiguiente normal.

N.º 25. 21 Abril 1928.—C., 25 años, casada, primípara, de Soria.

La paciente parece ser de pequeña estatura, aun cuando de esto no pude darme perfecta cuenta, pues cuando la ví, llevaba varias horas de parto bajo la dirección de D. Basilio Jiménez, que por su estado delicado en aquella fecha, me encargó de la continuación.

La presentación era de vértice, careciendo de datos sobre el grado de estrechez pélvica, aunque desde luego bastante acentuada. Después de muchas horas en que pudo lograrse la dilatación completa, y convencido de que la expulsión no había de verificarse, propuse consulta para acordar activar ésta instrumentalmente.

Acordada la intervención en consulta, con el Sr. Garcés, hice varias aplicaciones de forceps logrando, al fin, extraer un feto muerto, con una rasgadura perineal de la paciente, que fué suturada, aunque posteriormente no tuvo eficacia.

Este caso, de haber contado con datos pelvimétricos, hubiera sido más acreedor a una basiotripsia, que hubiese disminuído mucho los sufrimientos de la paciente, y hubiese evitado la rasgadura, y tal vez, los síntomas infectivos que siguieron en el puerperio, que aunque no de gran intensidad, obligaron a hacerla permanecer en cama, más por precaución que por verdadera necesidad, durante algo más de un mes, por temores de flebitis, de la que hubo algún principio.

N.º 26. 21 Junio 1928.—Máxima, 25 años, casada, secundípara, de Cidones. Es la misma que la de la observación 20.

Con lo ocurrido en el parto anterior, y siguiendo los consejos de que no diese lugar, en un nuevo embarazo a que llegase el parto sin la observación conveniente, se presentó en mi despacho a primeros de Mayo, con una gestación de unos siete meses, apreciándose ya, como en la anterior, un desarrollo transversal del útero, con ovoide cefálico a la derecha. Es indudable que esta presentación obedecía a una forma especial del útero, al llamado útero cordiforme, combinado a la estrechez pélvica existente, cuyos diámetros volví a medir entonces, quedando de acuerdo en que la vería más adelante, rectificándole la presentación por maniobras externas y poniéndole una faja adecuada para tratar de inmovilizar dicha presentación rectificada.

Además quedamos en que vendría a dar a luz a Soria para estar, por completo, a punto antes de la rotura

de la bolsa amniótica. Por desgracia, en 21 de Junio, antes de hacer el traslado, sobrevino el parto y tuvieron que venir a buscarme.

No obstante todas las precauciones, procurando obtener una dilatación artificial con el globo de Champetier, la ayuda eficaz del compañero Sr. Ferrer, y la anestesia general, en cuanto se efectuó la apertura de la bolsa, se produjo una contracción tetánica, que impidió toda clase de versión, y hubo que proceder a la decolación como en el caso anterior. El curso posterior fué inmejorable, aunque quedándole la rabia de no tener un hijo vivo.

N.º 27. 30 Agosto 1928.—Lucía,

un feto muerto, que no era de tiempo.

Se le aplicaron inyecciones de suero de Hayem y de suero antiesreptocócico, y el restablecimiento, aunque lento, fué completo y sin fenómenos infectivos.

N.º 28. 16 Octubre 1928.—Antonia, de 21 años, casada, primípara, de Soria.

Fuí llamado por el Practicante Sr. Pérez Sevilla (A) que estaba asistiéndola. La paciente, que hacía varias horas que había roto la bolsa amniótica, tenía una gran nerviosidad. Presentación de vértice encajada, en posición O. I. I. T. casi con dilatación completa, que se hizo total, un par de

ROLARO



**INSTITUTO DE
BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA**

Laboratorios IBYS y THIRF reunidos
MADRID. - Bravo Murillo, 48
Director: DR. A. RUIZ FALCÓ

**SUEROS Y VACUNAS
PARA MEDICINA HUMANA
Y VETERINARIA.
REACTIVOS BIOLÓGICOS
PARA DIAGNÓSTICO.
AUTOVACUNAS. - TRATA-
MIENTO ANTIRRÁBICO,
ANÁLISIS CLÍNICOS. PRO-
DUCTOS OPOTERÁPICOS
Y FARMACOBIOLOGICOS.**

casada, tercípara, de Nafria la Llana.

Fuí llamado con urgencia por el Sr Médico de cabecera, D. Eladio Centeno, de Calatañazor en aquella época. Se trataba de un caso de placenta previa en embarazo de siete meses, con metrorragias considerables que la tenían en situación de anemia aguda, temiéndose que, de reproducirse, le ocasionasen la muerte.

Sin perder tiempo, se le hace una dilatación conveniente con el globo de Champetier, y penetrando a través de la placenta, se produjo el encajamiento de la presentación, que era de vértice. Por ahorrar tiempo, se hizo una aplicación de forceps, extrayendo

horas después. La temperatura de la paciente era de 38°.

No existían verdaderas contracciones aisladas, sino una contracción casi continua, que explicaba la nerviosidad de la paciente, que no se calmó con una inyección de morfina, ni se consiguió la expulsión con pituitrina, en vista de lo cual, se le hizo una aplicación de forceps, y se extrajo un feto voluminoso, que hubo que reanimar, presentando señales de una de las cucharas de forceps en la región frontal.

El curso del puerperio fué de completa normalidad.

N.º 29. 31 Octubre 1928.—Dio-

nisia, 40 años, casada, decipara, de Señuela.

Llamado por teléfono por el compañero D. Jesús Calderón, se trataba de un parto con presentación cefálica bastante alta, en la que se intentó la extracción con el forceps Demelin, de ramas paralelas sin resultado. En esta paciente se daba el caso, de que los partos iban siendo sucesivamente más difíciles, bien porque en ella se cumpliera la ley del mayor desarrollo fetal, bien porque pudiera tratarse de una reducción de los diámetros pelvianos por posible desarrollo de exóstosis intrapélvicas.

Como la situación se prolongaba con el consiguiente sufrimiento materno y haciendo suponer la muerte del feto, se acordó hacer una basiotripsia, que no llegó a hacerse efectiva, pero sí redujo los diámetros lo suficientemente para extraer aquél.

N.º 30. 5 Enero 1929.—X... casada, secundipara, de Aldealafuente.

Con antecedentes de estrechez pélvica, por haber tenido un parto en el que hubo que extraerle con forceps un feto muerto, fui llamado por consejo del Sr. Médico de cabecera D. Conrado Arciniega. El parto estaba en franca dilatación, sin progresar absolutamente nada con los medios empleados.

Bajo anestesia general, se hizo una aplicación de forceps, obteniendo un niño vivo y robusto, no habiendo nada de particular en el puerperio subsiguiente.

N.º 31. 16 Febrero 1929.—González, casada, primípara, de Soria.

Como cliente que era tuve ya ocasión de asistirle en sus últimos meses de embarazo por múltiples molestias que hacían presumir que fuera doble, dado el enorme perímetro y el pitalismo exagerado, aunque no fue posible hacer un diagnóstico exacto

por el polidramnios que también existía.

Tras un periodo de dilatación no muy prolongado, y de la evacuación de una gran cantidad de líquido, se expulsó el primer feto en presentación cefálica, adquiriendo entonces la seguridad del segundo feto, por lo cual, como tengo por costumbre ligué el cordón correspondiente.

Pero lo raro del caso, y por lo que se le cita en esta relación, es porque habiendo sido expulsado el primer feto a la una de la tarde, se suspendieron por completo las contracciones, transcurriendo diez horas de calma completa, al cabo de las cuales me pareció que no debía dar lugar a que pasara más tiempo, pues aun cuando por exploración intrauterina me di cuenta de que se trataba de un vitelus independiente, temí las consecuencias posibles de una infección por el cordón exteriorizado.

Como la segunda bolsa no se formaba, rompí las membranas y extraje el segundo feto por la extremidad podálica, encontrándose así la parturiente con dos niños vivos, uno de cada sexo.

El examen de los anejos confirmó la existencia de un doble vitellus con placenta única. El puerperio fue completamente normal.

N.º 32. 1.º Septiembre 1929.—Isidora, 29 años, casada, multipara, de Fuentegelmés. Es la misma de la nota clínica número 17.

Fui llamado por su marido que vino con una esquila del Sr. Martín Aguado. Esta vez, la parturiente presentaba dolores hacía dos días, y había sido rota la bolsa amniótica desde cuatro o cinco horas antes de mi llegada, pero la presentación era de tronco con posición izquierda.

Como el feto estaba vivo, se trató de hacer una versión por maniobras internas, previa dilatación suficiente

del segmento inferior y partes blandas por medio de un globo de Champetier.

La versión fué muy laboriosa, dada la conformación plana de la pelvis de la paciente, lográndose extraer un feto que no fué posible reanimar, no obstante la respiración artificial, baños calientes y fríos, y hasta una inyección intracardiaca de Lobelina.

Además el feto no era de tiempo,

brecido por otros casos, aunque pocos, de terminación fatal, que la buena fé y honradez científica me impiden ocultar al lector de este trabajo y que he reunido aparte de los anteriores y expengo a continuación.

El primero, que podría numerarlo 5 bis, pues pertenece a la primera serie, y ocurrió en 1920, fué un caso verdaderamente trágico. Se trataba de una señora, con antecedentes distóci-

EPILEPSIA



HISTERISMO

SEDOBRINA

CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE CEREALES PEPTONIZADOS

EFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico

Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

pues la fecha de la U. R. fué de 12 diciembre.

Tales son los modestos resultados de mi práctica de distocias desde la fecha en que publiqué los de la primera serie hasta la en que se escriben estas páginas. Claro es que aun siendo modestos, me sentiría orgulloso de su resultado en conjunto (en 20 casos, 20 madres en peligro salvadas todas y ocho niños vivos) si no estuviera éste, que podría considerarse éxito, ensom-

cos de otro parto anterior, que en su segundo estuvo asistida por cuatro o cinco médicos de Soria, que, después de aplicaciones de forceps, más o menos altas, hicieron una versión, y al no conseguir la extracción del ovoide cefálico, solicitaron mi cooperación para hacer una basiotripsia sobre cabeza última. Dado el estado de la paciente, verdaderamente preagónico, y con todos los Sacramentos, yo debiera haberme negado a intervenir, pues no

podía prometerse ningún éxito en tales condiciones, pero mi falta de cuquería profesional, me hizo prestarme y, en efecto, la muerte sobrevino sin dar tiempo a concluir la intervención. Esta ha pesado sobre mí muchos años y el trabajo presente tiene, entre otros objetos, el de demostrar a ciertos señores que, cuando se tienen, para intervenir condiciones apropiadas, se logran efectos útiles, y a los Médicos no se les puede nunca exigir resurrecciones.

El segundo caso, que llamaremos 19 bis, ocurrió en Julio de 1927, en un pueblecito de la Sierra, viniendo a solicitar mi ayuda, personalmente, uno de los compañeros que en él había intervenido. Se trataba de un caso de presentación transversal, con procidencias, y cuando llegue ante la paciente me encontré con que habían sido amputados los dos miembros torácicos del feto sin haber logrado la extracción. El estado de la paciente era verdaderamente desesperado, en completo shock traumático, y así lo hice ver al compañero presente y a la familia, y exigí que le dieran ante todo, los auxilios espirituales. Después hice la extracción del feto y anejos sin nuevas mutilaciones; pero la enferma sucumbió a la media hora escasa.

El último caso desgraciado que pudiéramos llamar 27 bis, ocurrió en Septiembre de 1928 y, cuando llegué a verlo se había producido una rotura uterina, tal vez por alguna inyección intempestiva de pituitina, y la paciente se encontraba en completa crisis peritoneal, palpándose el feto a través de la pared abdominal como si se tocara directamente, situación que expuse francamente a los Médicos y a la familia, lamentando que no pudiera hacerse nada por carecer de la habilidad quirúrgica precisa para hacer una laparotomía, seguida de histerectomía, suponiendo que estas

intervenciones pudieran haberse hecho en el domicilio de la paciente. Reducido el tratamiento a los medios puramente médicos, la enferma sucumbió varias horas después.

Y una vez cumplido con este penoso deber de reseñar estos casos de terminación funesta, quisiera que el lector me dijese si pueden achacarse a falta de pericia o a que estaban fuera del alcance de lo humano los dos primeros, y de la capacidad operatoria el último.

Volviendo a los 20 casos que comprende esta reseña, y clasificados por intervenciones, tenemos; uno, de parto gemelar, otro, de procidencia de cordón, tres de placenta previa, seis de aplicación de forceps, cuatro de presentación de tronco, y cuatro de basiotripsia.

El n.º 31 no lo citamos más que por la particularidad de las horas



MORRHUÉTINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUBSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.



FORMULA YODO. HIPOFOSF. COMP.
FOSFATO SÓDICO. GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATÍAS. LINFATISMO
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES
HEREDOSÍFILIS. CONVALESCENCIAS AMENAS
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE.

LABORATORIO MIRABENT BARCELONA

transcurridas entre la expulsión de un feto y la del otro, tolerancia que, de no haber temido la posibilidad de infección, nos hubiera decidido a esperar la expulsión espontánea del segundo.

El caso 14, de prociencia del cordón será objeto de exposición en otro artículo, por el procedimiento empleado para hacer permanente la reducción de aquel, que comunicaré a mis compañeros, por si tienen ocasión de repetirlo alguna vez.

De los tres casos de placenta previa, el 22 se resolvió espontáneamente, el 21 por versión y el 27 por aplicación de forceps.

Los seis casos de aplicación de forceps, además del 27, ya citado, se distribuyen en; cuatro con feto vivo, que son: los números 16, 23, 28 y 30, y dos con feto muerto, el 19, por presentación de cara, y el 25, del cual, como he dicho, me quedé con deseo de haber producido la reducción de diámetros cefálicos. Por cierto que la paciente a que se refiere este caso, en otro parto posterior, al que no fui llamado, y en el que fué asistida por tres o cuatro compañeros, que, creo tuvieron que hacer varias aplicaciones infructuosas de forceps, fué trasladada a un Centro quirúrgico donde, sometida a una intervención abdominal, falleció.

En los cinco casos de presentación de tronco, se practicó la versión en los números 24 y 32, y hubo que hacer la embriotomía cervical en los números 13, 20 y 26.

Por cierto que los casos 20 y 26 se refieren a la misma paciente, como ya quedó reseñado. Al quedar ésta embarazada por tercera vez, le dije que no podía encargarme, de ningún modo, de otro parto y la atemorice diciéndole que todos acabarían de la misma manera si no se tomaba otra determinación. A tal efecto le aconsejé

que al acercarse el octavo mes ingresase en la Maternidad de Madrid y que yo le daría una historia clínica de sus dos partos anteriores para que le sirviese de antecedente. Así lo hizo, en efecto, y el resultado no pudo ser más satisfactorio, pues allí le hicieron una cesárea abdominal (única solución que cabía) y volvió de allí con una niña viva.

Este mismo consejo di a otra paciente, la que sufrió la basiotripsia del caso número 15, pero ésta no tuvo tanta suerte, pues a pesar de haberse presentado a tiempo en dicha Maternidad con la historia de su parto anterior y con los datos pelvimétricos que pudieron tomarse, se presentó el parto y no atreviéndose, sin duda, a hacer una cesárea, o confiando en que podría parir por las vías naturales, tuvieron finalmente que acudir a otra basiotripsia, para cuyo viaje, como se dice, no hacían falta alforjas.

Los demás casos de basiotripsia, 17, 18 y 19 nada ofrecen digno de comentario, a no ser que el caso 17, es el de la paciente que figura con el 32, es decir, que su estrechez pélvica se manifestó en ambos embarazos con distinta modalidad, pero fué causa de que en este último la versión no pudiera traer un feto vivo, por lo mucho que costó desprender la cabeza.

De estos casos de distocia iterativa, ya pueden deducir los lectores que en las intervenciones obstétricas de mi personal experiencia, no ha habido anulación de las aptitudes genéticas de las intervenidas. En efecto, todas o casi todas las pacientes de mi pequeña estadística han tenido embarazos posteriores, de los que han salido más o menos airoosamente según el motivo de la distocia anterior, lo cual no hace más que confirmar nuestro convencimiento de que, en la práctica de distocias de la población rural (y quien dice rural, dice también de

donde quiera que no existen Maternidades con todos los medios y todo el personal apto para toda clase de intervenciones), lo que importa es salvar, ante todo, la madre, que si no en una ocasión, en otra u otras, haciendo verdadera puericultura intra-uterina, llegará a dar el fruto que le corresponde y a que tiene derecho.

Pero exponer a una parturiente con largas horas de parto, con feto muerto o muy comprometido, con múltiples tactos y hasta intervenciones instrumentales, con probable o casi segura infección, a una operación cesárea abdominal, ni es científico ni es humano, y la responsabilidad del peligro corrido por la madre así tratada debe recaer sobre quien asume es-

ta determinación, tal vez por creer que una fetotomía es una cosa desagradable, como efectivamente lo es, y que dá más categoría, al que la practica, una cesárea seguida de defunción materna, que una basiotripsia o una embriotomía sobre feto dudoso, que conserve la vida a la madre.

Nosotros, por el contrario, si se nos permite opinar, diremos como el italiano Gaifami, que en la valuación comparativa, tiene la madre un valor social económico prevalente. A este concepto nos hemos atendido, sobre todo en el medio ambiente en que se desarrollan nuestras actividades obstétricas, y no podemos estar quejosos de su resultado.

DR. GAYA TOVAR

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Escalafón de Médicos titulares residentes en la provincia.

Número	NOMBRES	FECHA de ingreso.	Máxima Categoría.	Servicio en la misma.		
				Años...	Meses.	Día...
228	Ramón Guerra Diaz y Varela.....	Mayo 1904	1. ^a	2	6	7
684	Teodoro Romero Cuartero.....	» »	2. ^a	6	9	19
801	Lino Martinez Romera.....	» »	3. ^a	41	9	13
865	Enrique de Mingo Romero.....	» »	3. ^a	34	4	23
1007	Anastasio San Román de la Mata...	» »	3. ^a	26	3	2
1235	Gemino del Campo Pérez.....	» »	3. ^a	11	1	0
1246	Ricardo Ferrer Subirana.....	» »	3. ^a	9	7	15
1252	José Gallego Benito.....	» »	3. ^a	9	4	16
1348	Antonino Rico Macho.....	» »	3. ^a	2	7	12
1381	Francisco Vahamonde Fernández...	» »	3. ^a	0	7	28
1648	Manuel Lorenzo Casames.....	» »	4. ^a	7	0	0
1696	Pedro Gonzalo Navarro.....	» »	4. ^a	0	10	21
1950	Federico Giménez Núñez Sierra...	» »	Excedente			
2081	Gregorio Clavo Aparicio.....	26 Dbre. 1905	4. ^a	11	9	28
2230	Santiago Fernández de Velasco Calvo.....	» » »	4. ^a	1	0	
2523	José María Egozcue Ruiz.....	28 Enero 1906	5. ^a	21	1	10
2632	Angel Hernández de Nicolás.....	4 Julio 1907	2. ^a	16	6	12
2666	Mariano Javierre Orgie.....	» » »	Excedente			0
2797	Eloy Sanz Villa.....	4 Julio 1907	2. ^a	13	5	
2965	Cándido Vitoria García.....	» » »	Excedente			0
2972	Fernando Hinojar Pens.....	» » »	5. ^a	6	9	1
3029	Inan A Gaya Tovar.....	» » »	5. ^a	21	11	39
3544	Teodoro del Olmo Martínez.....	28 Dbre. 1909	4. ^a	16	0	20
3627	Crispín Bordajé Goñi.....	12 Marzo 1910	4. ^a	6	8	16
4027	Pascual Sentis Melendo.....	23 Agosto 1911	4. ^a	14	8	24
4050	Manuel Mateo Alfaro.....	22 Sepbre 1911	3. ^a	15	10	9
4216	Alfonso Hernández Jiménez.....	20 Julio 1912	3. ^a	2	4	3
4581	Manuel Vázquez Vázquez.....	26 Febro. 1914	3. ^a	7	1	9
4722	Antonio Viñal Galán.....	14 Octubre 1914	3. ^a	0	11	0
4831	Rafael Ortiz Rojas.....	15 Enero 1915	3. ^a	11	1	7
4911	Alfredo Calzada Cuervo.....	7 Mayo 1915				0
4955	Rafael de la Sierra Expósito.....	16 Junio »	3. ^a	2	0	
5033	José M. ^a Villarueva Alonso.....	1. ^o Octubre »	4. ^a	12	1	0
5035	Manuel del Valle Vital.....	8 » »	3. ^a	10	1	0
5067	Andrés A. Benito de Marco García.	22 Nobre »	1. ^a	6	5	4
5179	Joaquin Tuñas Paz.....	7 Abril 1916	2. ^a	2	7	3
5497	Cecilio Marina Encabo.....	30 Abril 1917	4. ^a	10	6	21
5566	Eduardo Antequera Goyena.....	10 Julio »	3. ^a	6	10	
5652	Angel Diez Martín.....	24 Octubre »	3. ^a	2	11	09

Número.	NOMBRES	FECHA de ingreso.	Máxima categoría.	Servicios en la misma.		
				Años ..	Meses .	Días...
6056	Santiago Agreda Martín	2 Enero 1919	4. ^a	8	11	0
6065	Justo Martín Aguado	15 » »	4. ^a	8	9	16
6275	Estilano García Campos	6 Sepbre. »	4. ^a	3	2	26
6369	José Quesada Ferrezuelo	24 Novbre. »	4. ^a	0	5	26
6521	Luis Mateos y Mateos	10 Abril 1920	3. ^a	2	10	5
6524	Eladio Centeno Balbuena	12 » »	4. ^a	4	4	0
6825	Epifanio Hernández Martínez	14 » 1921	3. ^a	0	7	24
7017	Ramón Vicente de Juan Illana	16 Febro. 1922	5. ^a	5	8	15
7080	César Fernández de la Fuente	27 Marzo »	3. ^a	2	0	0
7149	Honorato Sotillos Casín	3 Julio »	3. ^a	4	10	23
7316	Severino Arciniega Carnerero	12 Enero 1923	4. ^a	3	7	0
7640	Julio Sanhuesa Sanz	7 Junio »	»	0	10	24
7637	Ramiro de la Llana Hernández	2 Nobre. »	»	»	»	»
7787	Gerardo Morte López	12 Enero 1924	4. ^a	3	7	9
7820	Vicente Sánchez Juano	25 » »	»	»	»	»
7321	Valentín Martínez Heras	» » »	»	»	»	»
8018	Luis Martín Tovar	3 Mayo 1924	5. ^a	3	5	28
8070	Pablo Díez Arnanz	31 » »	3. ^a	3	5	0
8147	Félix Pastor Botja	8 Julio »	3. ^a	0	11	21
8187	Augusto M. ^a Calvo Sanz	14 Agosto »	4. ^a	3	2	17
8215	Tomás Antón Pacheco	23 » »	3. ^a	3	2	8
8249	Eladio Miguel Urbano	» » »	4. ^a	3	2	8
8293	Domingo Manrique de la Hoz	» » »	5. ^a	2	7	0
8573	Enrique Ruiz García	16 Abril 1925	3. ^a	2	6	16
8745	Tomás Pérez Ruiz	23 Julio »	2. ^a	2	3	0
8749	Ángel Martín de la Iglesia	26 » »	3. ^a	2	3	4
8785	José Cristino Ferrer Beltrán	5 Agosto »	4. ^a	2	0	6
8789	José Milla Izquierdo	7 » »	3. ^a	2	2	24
8812	Isidoro Abril Martín	21 » »	3. ^a	2	0	20
8823	Félix San Román Calavia	30 » »	4. ^a	2	2	1
8916	Pedro Gregorio Beltrán Giménez	2 Octubre »	5. ^a	2	0	28
8929	Agustín Pablos Navas	9 » »	5. ^a	1	10	14
9006	Lorenzo Sanz Sanz	31 » »	4. ^a	2	0	0
9018	José Gonzalo Cortés	4 Novbre. »	4. ^a	0	1	0
9201	Virgilio García Peñalba	31 Enero 1926	4. ^a	0	1	0
9267	M. ^a del Carmen Guillón Guillón	7 Marzo »	5. ^a	1	8	2
9402	Juan Adradas Illana	15 Junio »	4. ^a	1	3	2
9431	Ángel Cotta Criado	1 Julio »	3. ^a	1	4	0
9622	Teodosio Martín Gonzalo	11 Novbre. »	4. ^a	0	11	20
9700	Cecilio Francisco Ratia Forniés	27 » »	2. ^a	0	11	4
9721	Ángel Barrio Galera	13 Dbre. »	3. ^a	0	10	18
9741	Ramón Pimentel Nuñez	16 » »	4. ^a	0	10	15
9772	José Verde Delgado	28 Dbre. 1926	3. ^a	0	10	3
9775	Jesús Calderón Miguel	» » »	3. ^a	0	3	14
9806	Ramón Gutiérrez Rico	31 » »	5. ^a	0	10	0
9833	Benigno Pérez Priego	12 Enero 1927	4. ^a	0	9	18
9847	Juan García de Miguel	15 » »	5. ^a	0	9	16
9952	Fortunato López Lezano	13 Febro. 1927	3. ^a	0	8	18

Número	NOMBRES	FECHA de ingreso.	Máxima categoría.	Servicios en la ploma.		
				Años	Meses	Días
9973	Juan Pérez García.....	4 Marzo >	4. ^a	0	6	27
10370	Domingo Altuzarra Eguilar.....	4 Abril >	3. ^a	1	2	12
10378	Felipe Vázquez Guillén.....	> > >	3. ^a	0	0	4
10612	Francisco Gil Pardo.....	10 Junio >	3. ^a	0	4	21
11115	Je ús Calvo Melendro.....	19 Abril 1928	>	>	>	>
11262	Gonzalo Esteras Alcalde.....	> > >	>	>	>	>
11356	Paulino Rebollo Alvarez.....	> > >	>	>	>	>
11608	Valentín Romero Herrero.....	> > >	>	>	>	>
11614	Félix Martínez Esteras.....	> > >	>	>	>	>
11660	Mariano Antón Corcajo.....	> > >	>	>	>	>

Declaraciones juradas

Relación de las presentadas en la Delegación de Hacienda de la provincia por conducto de este Colegio Médico.

Don Isidoro Abril; D. Santiago Agreda; D. Mariano Aguilar; D. Crispín Bardají; D. Gregorio Beltrán; D. Jesús Calderón; D. Gregorio Clavo; D. Gonzalo Esteras; D. Santiago Fernández de Velasco; D. Juan Antonio Gaya Tovar; D. Epifanio Hernández; D. Fernando Hinojar; D. Mariano Javierre; D. Joaquín Luna; D. Angel Martín; D. Luis Mateos; D. José Milla; D. Enrique Montañés; D. Francisco Ratia; D. Eloy San Villa; D. Lorenzo Sanz; D. Felipe Vázquez; D. Antonio Viñal; Don Félix Martínez; D. Antonino Rico, D. José María Villanueva; D. Casimiro de Juan; D. Ramón de Juan; D. Teodoro Romeo; D. Angel Herranz; D. Justo Martín y D. Eladio Centeno.

Posteriormente a las anteriores, se han recibido, hasta el día 21 del actual, las siguientes: D. Mariano Antón;

D. Domingo Altuzarra; D. Angel Barrio; D. Jesús Calvo; D. Angel Castro; D. Angel Diez; D. José Ferrer; D. Cesar Fernández; D. Ricardo Ferrer; D. José Gallego; D. Ramón Guerra; D. Fortunato López; D. Gerardo Morte; D. Lino Martínez; D. Luis Martín Tovar; D. Valentín Martínez; D. Tomás Pérez; D. Tomás A. Pacheco; D. Joaquín Soria; D. Julio Sanhuesa; D. Manuel R. de la Sierra; D. Joaquín Tuñas y D. Vicente Sánchez Juano.

Se pone en conocimiento de los compañeros de esta provincia, que se hallan en nuestro poder los recibos por cuotas de la Asociación de Titulares, correspondientes al año actual 1930, pudiendo remitir el importe de los mismos, pesetas 15, a don Mariano Javierre, Plaza Mayor, 9. Soria.

Tesorería del Colegio

Relación de cuotas abonadas por los Colegiados desde la publicación del último número.

	<u>Ptas.</u>
Don Gerardo Morte, año 1929	20
» José Ferrer, segundo, tercero y cuarto trimestre 1929	15
» Alfredo Calzada, segundo semestre 1929	10
» Honorato Sotillos, segundo semestre 1929	10
» Ricardo Ferrer, año 1929	20
» Santiago Fernandez de Velasco, primer trimestre de 1930	5
» Gonzalo Esteras, primer semestre 1930	10
» Nicolás Carrascal año 1929	20
» Valentín Romero, segundo semestre 1929	10
» Román Romero, segundo semestre 1929	10
» Manuel del Valle, segundo semestre 1929	10
» Manuel Mateo, año 1930	20
» Eloy Sanz Villa, primer semestre 1930	10
» Felipe Vazquez, cuarto trimestre 1929 y primero de 1930	10
» Julio Sanhuesa, año 1929	20
» Antonio Viñal, primer semestre 1930	10
» Eladio Centeno, primer semestre 1930	10

MULTAS.—Junta de Junio de 1929

Don Valentín Romero	5
» Julio Sanhuesa	5

Junta de Octubre de 1929

» Manael Mateo	5
----------------------	---

Tesorería de la Asociación

» Agustín Pablos, año 1929	15
» Mariano Javierre, año 1929	15
» Nicolas Carrascal, año 1929	15
» Ramón Pimentel, año 1929	15
» José Milla, año 1929	15
» Julio Sanhuesa, año 1929	15
» Manuel Mateo, año 1930	15
» Eladio Centeno, año 1930	15
» Agustín Casas, año 1930	15
» Teodoro Romero, año 1930	15

Preparados del Laboratorio

Regenol - Poderoso reconstituyente por contener Aliva
Dosis: dos cucharadas diarias

Diuirolán - Diurético y antigonocócico
cuatro sellos al día

Laxodinamo - Contra el estreñimiento
habitual y cólicos hepáticos
Dosis: dos cucharadas al día

Genokinasa - Tónico aperitivo indicado
en toda convalecencia
quince gotas antes de las comidas

Amígdalol - Combate las afecciones laríngeas

Antitoxicol Garcival - Antitóxico y
antiemolísico
indicado en las afecciones gripales y tíficas

Yoduros Garcival - *cada gragea 0,25 ctg.*

Satupina - Contra los vómitos del embarazo

Farmacia y Laboratorio de

GARCIA DEL VAL

Profesor Químico del Laboratorio Municipal y Auxiliar de la Facultad de Farmacia

DIVINO PASTOR, 24

MADRID

NOTICIAS

Escalafón de Inspectores municipales de Sanidad.—Aunque lo está publicando la Sanidad municipal, que es de suponer la reciban todos, como por su carácter de semanal, no puede adelantar cuanto quisiera su publicación, insertamos hoy los nombres de los colegiados de esta Provincia, para que puedan enterarse del número y servicios que les asigna.

Necrología.—Desde el mes anterior hemos tenido noticia del fallecimiento del padre de nuestro compañero D. José Milla Izquierdo, y el padre político de D. Teodoro Romeo Cuartero, y cuando van estas cuartillas a la imprenta acabá de fallecer D. Juan Clavo Martínez, padre de nuestro querido ex-presidente D. Gregorio Clavo Aparicio.

A todos estos compañeros y a sus respectivas familias les acompañamos sinceramente en su dolor por tan dolorosas pérdidas.

Declaraciones de utilidades.—Publicamos en este número la relación de las escasas presentadas en este Colegio y llamamos la atención de nuestros compañeros sobre la necesidad de presentarla antes del 31, y si hemos de cumplir con los nuevos Estatutos, tiene que hacerse por intermedio del Colegio.

Estatutos.—En el número anterior y para facilitar a nuestros colegiados cuanto antes el texto de los nuevos Estatutos, los publicamos, quitando

todo lo que pudiera haberlo impedido. Posteriormente a su publicación, hemos recibido el ofrecimiento de la casa A. Gamir, San Fernando, 34, Valencia, la cual suministrará un ejemplar de dichos Estatutos, muy bien editados, a todo colegiado que los pida directamente.

Errata.—En el número anterior se deslizó la siguiente. Página 9, línea 11, donde dice: 7.º Expendir, en la forma que se... debe decir: 4.º, Perseguir ante las Autoridades.

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS

DE

“Numancia Sanitaria”

(POR UN AÑO)

	Ptas.
<i>Segunda plana...</i>	Toda 180
	Media 100
	Cuarto 70
<i>Tercera id ...</i>	Toda 160
	Media 90
	Cuarto 60
<i>Cuarta id ...</i>	Toda 200
	Media 130
	Cuarto 80

Anuncios intercalados en el texto.

POR UN AÑO

Plana entera	150
Idem media	80
Idem cuarto	50

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos Precio de suscripción al BOLETIN 5 pesetas al año.